

Acuerdo: CT-05-03/2019

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Siendo las 18 horas con 34 minutos del día 8 de mayo del año 2019 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Novena Sesión Extraordinaria, previa convocatoria de fecha 7 de mayo de 2019, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR

BLANCA ESTELA CAZARES SAUCEDO, INTEGRANTE SUPLENTE

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.

3. Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial correspondiente a diversos oficios, requeridos mediante solicitudes de acceso a la información pública identificadas con los números de folio 00372219, 00372819 y 00377419.

4. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, se continuó con el punto 3 Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial correspondiente a diversos oficios, requeridos mediante solicitudes de acceso a la información pública identificadas con los números de folio 00372219, 00372819 y 00377419.

Para el desahogo de este punto el Presidente le solicitó a la secretaria técnica diera una reseña del mismo y la lectura de los puntos del acuerdo, la secretaria técnica comento que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se generaron las solicitudes que les correspondió los números de folio 00372219, 00372819 y 00377419, donde se solicitan diversos oficios y sus anexos, en ese sentido estas fueron turnadas a las diversas áreas competentes, dentro de las cuales destaca la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, quienes en fecha 23 de abril de 2019 pidieron una ampliación del plazo para dar respuesta a dicha solicitudes, toda vez que se encontraban en análisis el contenido de los mismo en virtud de una posible clasificación de información. Es así que en fecha 6 de mayo de 2019 la Coordinación de Informática y Estadística Electoral presentan ante este comité un acuerdo de clasificación confidencial de los oficios IEEBC/CIEE/068/2019, IEEBC/CIEE/070/2019, IEEBC/CIEE/076/2019, IEEBC/CIEE/077/2019 e IEEBC/CIEE/094/2019 y sus anexos toda vez que se definen como secreto Industrial la información que contienen, ya que es referente al sistema "PREP" y el divulgar dicha información podría dar lugar a una posible intromisión ilegal por parte de terceros.

La secretaria técnica procede a dar lectura a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se confirma el Acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial correspondiente a diversos oficios, requeridos mediante

solicitudes de acceso a la información pública identificadas con los números de folio 00372219, 00372819 y 00377419.

SEGUNDO. Notifíquese el presente punto de acuerdo a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet del Instituto Electoral.

Finalizando la lectura del presente proyecto, se da cuenta al Presidente, el cual abre una primera ronda de comentarios y toma la palabra, comentando que la propuesta de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral es sumamente acertada al igual que debidamente fundamentada con los diversos lineamientos y normas que rigen la clasificación de datos. Se aprueba con unanimidad de votos el acuerdo por el que se confirma la clasificación de información confidencial correspondiente a diversos oficios, requeridos mediante solicitudes de acceso a la información pública identificadas con los números de folio 00372219, 00372819 y 00377419. **Acuerdo CT-05-01/2019.**

Finalmente se continuó con el punto número 4 del orden del día, por lo que siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de mayo de dos mil diecinueve, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ

PRESIDENTE

(Rúbrica)

VANESSA G. LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARIA TÉCNICA